## I. MUNICI<del>PALID</del>AD DE LA CISTERNA DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N°

LA CISTERNA,

31 DIC. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: E1D.L. 3.063 de Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.6.3 en dicho reglamento.

PRESENTE: TENIENDO 1.-La Patente Microempresa Familiar Rol 9-803 otorgada a Pizarro Charpentier Alejandro Andrés

2.- La solicitud de

término de actividad económica presentada por el contribuyente antes mencionado.

## DECRETO:

APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente Microempresa Familiar que a continuación se indica:

**NOMBRE** 

: PIZARRO CHARPENTIER ALEJANDRO ANDRES

R.U.T.

DIRECCIÓN

: COLON N°6595

**GIRO** 

: CONSULTA VETERINARIA FABRICA

DE ART. DIDACTICOS

ROL

MUNICIPAL

: 9-803

DMUNDOUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE. ANOTESE

AD DEPATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

**SECRETARIO** 

POF/SAV/LBM/O

SERGIO ALVAREZ VARGAS

DIRECTOR (S)

ADMINISTRACION Y FINANZAS

Y FINANZAS (POR OBDEN DEL SR. ALCALDE)